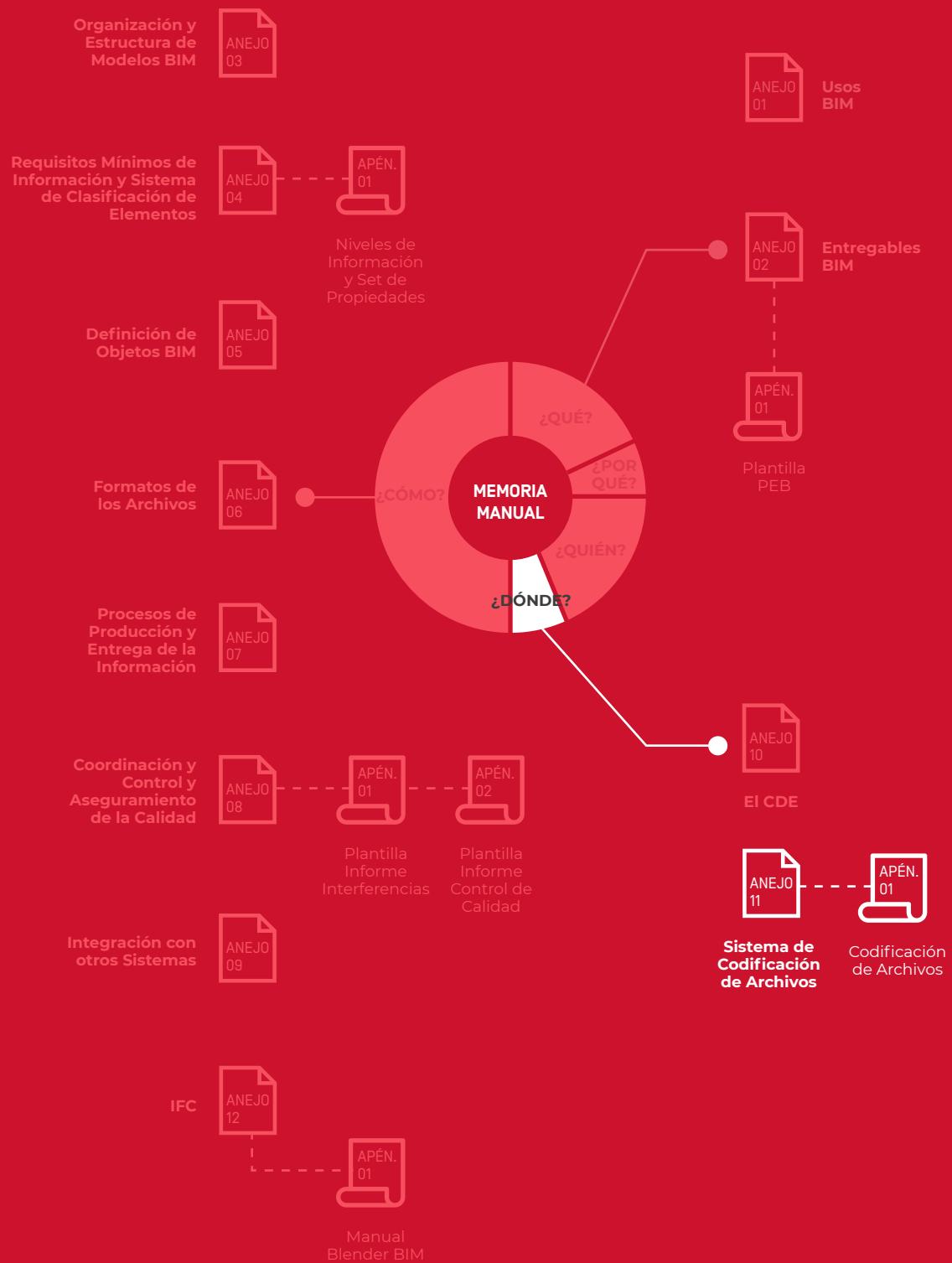


Anejo 11:

Sistema de Codificación de Archivos



Índice

01// El Sistema de Codificación de Archivos

5

Apéndice

Apéndice 01: Codificación de Archivos

01//

El Sistema de Codificación de Archivos

El uso de una estructura fija de metadatos para la identificación de archivos en un determinado contrato permite los siguientes beneficios, entre otros:

- Estructura de la información consistente y familiar para los agentes intervinientes;
- Identificador único para cada parte del contrato o proyecto (única fuente de información);
- Búsquedas de información mejoradas y más eficientes;
- Permite un proceso de entrega de información mucho más eficiente;
- Mejora el traspaso de información entre agentes en distintas fases del ciclo de vida;

Basándose en la ISO 19650, y habiéndola analizado y adaptado a la forma de trabajar en el ámbito nacional, el sistema de codificación de archivos de ETS es el siguiente:

Contrato	Originador	Disciplina	Tipo de Archivo	Número de Doc.	Descripción	Versión	Estado
XXXXX	ORI	DIS	TIP	XXX	DescripcionCorta	VXX	E
Código del contrato de ETS	Acrónimo del originador del archivo	Acrónimo de disciplina responsable del archivo	Acrónimo de tipo de archivo	Número de 3 dígitos de documento para distinguir mismos tipos de archivo	Descripción del archivo	Versión del archivo	Estado del archivo

Tabla 1: Sistema de codificación de archivos.

Por ejemplo:

21645-CON-TRA-BIM-009-SuperestructuraVia-V01-A

La estructura completa del sistema de codificación de archivos, así como las tablas de acrónimos necesarias, viene definida en el [Apéndice 01: Codificación de Archivos](#).

Tablas

Tabla 1: Sistema de Codificación de Archivos

5

